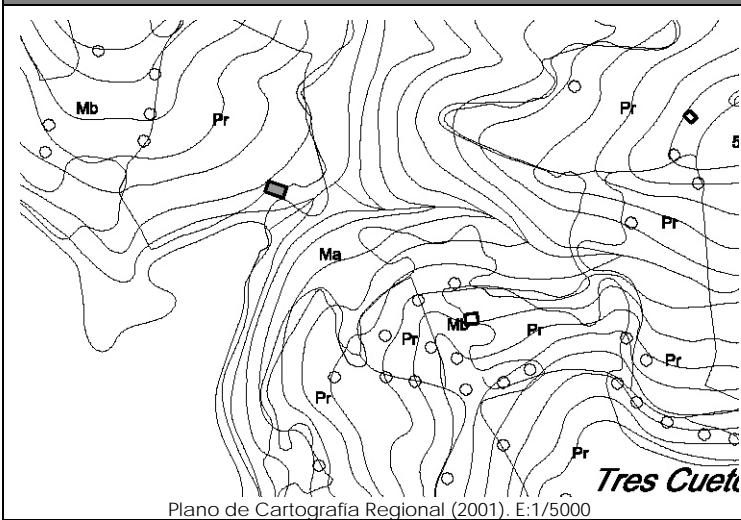
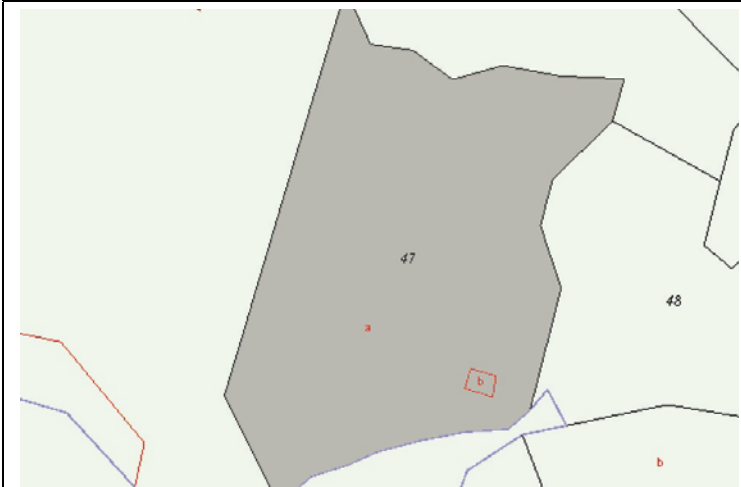


PLANOS DE SITUACIÓN

ORTOFOTO



Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000



Plano de Catastro (Junio2010). E: 1/3000



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

8H1

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 5. Parcela 47. LAS CANALES.		
Referencia Catastral:	39080A005000470000QX	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 18.058 m ²	Improductivo: 100 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 388968	Y: 4803006	
Localización en plano:	Plano 3 – 8H		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO LIMITADO. -Ley 22/1988 de Costas: Se encuentra dentro del deslinde dominio público marítimo-terrestre (servidumbre de protección).		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal sin asfaltar, al Oeste de la parcela.		
Edificación	Uso original:	Agropecuario	Valor Patrimonial:	Arquitectónico
	Uso actual:	Agropecuario	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Cabañas y cuadras aisladas, alejadas del núcleo.		Nº Plantas: P.Baja
	Características singulares:	Planta rectangular y cubierta a dos aguas con cobertura mediante teja cerámica. Acabado exterior en mampostería.		
	Observaciones:			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos: - Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.